



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2017.

Siendo las once horas del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, sito en Avenida Hidalgo No. 313 Col. Merced - Alameda, Toluca, Estado de México. C.P. 50080, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM; Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Raúl Díaz Rodríguez, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, Representante del Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Coordinador de Planeación de la Asamblea General del COPLADEM, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, representante del Secretario de Infraestructura y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Pedro Rivas Córdova, representante de la Secretaría de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo y Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la 4ª Sesión Ordinaria 2017 en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, suplente del Presidente de la Asamblea, solicitó al Secretario Técnico informara si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión; por lo que el Secretario Técnico Maestro Miguel Ramiro González, informó al suplente del Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia colocado a la entrada de este Salón, se cuenta con la presencia suficiente de integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 4ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2017; declarando formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; acto continuo, se cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión, fue enviada previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la 4ª Sesión Ordinaria 2017, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de junio y julio del 2017.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del 2017.
 - c) Presentación de la Metodología para la Planeación del Desarrollo, a cargo del Dr. José Gregorio Montero, **Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD.**
- V. **Asuntos en cartera:**
 - a) **Seguimiento de Acuerdos.**
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo al **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; por lo que la dispensa de la lectura del Acta, siendo aprobada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV. Continuando con el desahogo del punto número IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso a) del orden del día y en cumplimiento al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el suplente del Presidente de la Asamblea, Maestro Apolinar Mena Vargas, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de que rindiera el Informe de actividades correspondiente los meses de junio y julio del 2017, procediendo a la lectura del:

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the document.



a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente los meses de abril y mayo del 2017

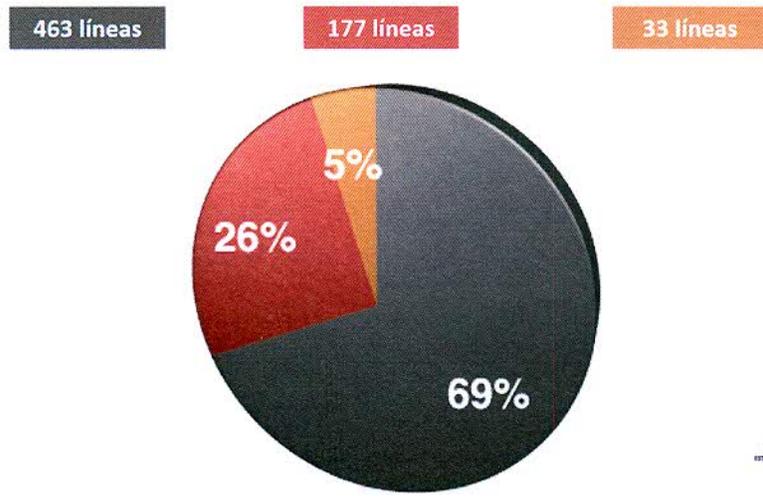
1) Resultados del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Este rubro representa los resultados alcanzados en materia de planeación, en apego a las aspiraciones del Estado, contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Para el análisis del avance del Plan, se toman como unidad de medida las líneas de acción que operativizan las estrategias; cada línea de acción contiene metas que desde el comienzo de la administración tuvieron una programación para alcanzarse año con año.

El resultado, obtenido de los reportes del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), fue que 95% de las líneas de acción del PDEM tienen un nivel de cumplimiento mayor a 50% y sólo 5% de las líneas se han cumplido por debajo del 50% programado. A mayor detalle podemos decir que el 95% de las líneas de acción, tanto de los pilares, como de los ejes transversales, han sido cumplidas entre 50% y 99%; asimismo, 86% del total de las líneas de acción del Pilar Sociedad Protegida alcanzaron el 100%.

El PDEM 2011-2017 en su inicio tuvo 650 líneas de acción; sin embargo, con la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se hizo una reconducción del plan estatal y aumentaron a 673, de las cuales 463 están concluidas y equivalen a 69%; 177 líneas están en proceso con más de 50% de avance, mientras que 33 líneas aún no llegan al 50%.

● 100% de cumplimiento ● 50 al 99% de cumplimiento ● 0 al 49% de cumplimiento





2) Resultados del Informe de Ejecución de los Programas de Desarrollo Regional.

Durante el sexenio del Doctor Eruviel Ávila Villegas, se dio seguimiento puntualmente al avance de los Programas de Desarrollo Regional, a través de las actividades realizadas por las dependencias en las 20 Regiones del Estado de México, esta actividad, se llevó a cabo en el seno de los Gabinetes Regionales que son las instancias facultadas para dicho tema.

El apartado estratégico de los programas de Desarrollo Regional 2012-2017, se integra de la siguiente manera:

| Objetivos | Estrategias | Líneas de Acción |
|-----------|-------------|------------------|
| 577 | 1,054 | 3,470 |

Los resultados obtenidos, a través, del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, presentado por pilar y eje transversal, en atención de líneas de acción y conclusión de actividades, son los siguientes:

| | |
|---|--------------|
| Panorama Territorial | 94.2% |
| Gobierno Solidario | 95.2% |
| Estado Progresista | 96% |
| Sociedad Protegida | 98.3% |
| Gestión Gubernamental Distintiva | 88.7% |
| % Global del Cumplimiento | 95.1% |



3) Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo Municipal.

De acuerdo con la normatividad en materia de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, atendido a través de la coparticipación de estructuras en las administraciones públicas estatal y municipales, así también en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN), atendiendo todas las invitaciones a las sesiones de estos órganos colegiados.

De forma permanente, personal de este Comité brinda por solicitud y de manera programada, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos, así como de las UIPPEs del Ejecutivo Estatal, con la finalidad generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación.

En términos del artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el Plan de Desarrollo Municipal, será evaluado dos veces al año con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias plasmados en él, y los resultados que se obtengan servirán, en su caso, para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Estos reportes de evaluación detallan la relación de actividades gubernamentales con la atención de líneas de acción que lo integran, son integrados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, y se presentan para su aprobación en sesión de COPLADEMUN y CABILDO, y finalmente remitidas al COPLADEM.

Finalmente se informa que en el sexenio 2011-2017, el Gobierno del Estado de México, a través de este Comité, realizó más de mil 550 acciones de asesoría y evaluación de PDMs con los ayuntamientos.

| Año | Asesorías de evaluación PDM |
|--------------|-----------------------------|
| 2011 | 121 |
| 2012 | 150 |
| 2013 | 210 |
| 2014 | 120 |
| 2015 | 170 |
| 2016 | 604 |
| 2017 | 180 |
| Total | 1,555 |

| Administración municipal | Asesorías de evaluación PDM |
|--------------------------|-----------------------------|
| 2011-2012 | 271 |
| 2013-2015 | 500 |
| 2016-2017 (agosto) | 784 |
| Total | 1,555 |



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



4) Trabajos para la Certificación de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

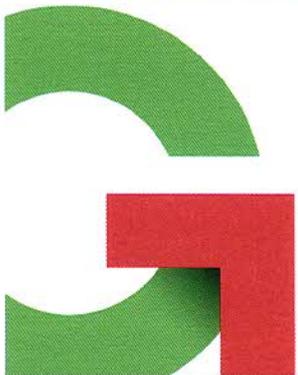
La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

En ese contexto y con el objetivo de que este organismo cuente con dicha certificación en esta Norma, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se solicitó el folio para certificación.
- Se firmó carta compromiso de adoptar las medidas o políticas apropiadas para asegurar que se cuente con igualdad de oportunidades emitido por la autoridad competente del COPLADEM.
- Se solicitó "Constancia de No incumplimiento a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación Quejas procedentes. ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Se instaló la Comisión Permanente para la Igualdad Laboral y no Discriminación bajo la Norma Mexicana NMX-025SCF-2015 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Intereses del COPLADEM, al igual que la implementación de las Políticas de Igualdad Laboral y no Discriminación mismos que se dieron a conocer mediante una reunión a todo el personal del COPLADEM.
- Se aplicaron cuestionarios de clima laboral y se elaboró diagnóstico del mismo.
- Se realizaron los Lineamientos de Operación de la Comisión Permanente para la Igualdad y no Discriminación.

Finalmente, se realizó la Auditoría para la certificación, el pasado miércoles 16 de agosto, alcanzando un porcentaje total del 89%.

Se obtuvo el Certificado de cumplimiento a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.





5) Informe Memoria de Gobierno, 2011-2017. DR. Eruviel Ávila Villegas.

Fundamento Constitucional:

Art. 77. Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

XXXIV. Enviar a la Legislatura, al término de cada período constitucional, una memoria sobre el estado de los asuntos públicos.

• Con la información proporcionada por las diferentes dependencias de la administración pública estatal, se integró el documento con corte al 30 de junio de 2017 y proyección a agosto del presente año.

• El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE):

- Revisó el documento e hizo observaciones, las cuales fueron atendidas, por lo que emitió la autorización para su publicación.
- Dará seguimiento a la publicación de la Memoria.

• La Dirección General de Mercadotecnia otorgó el Dictamen de Imagen Institucional para la Memoria, con fines de publicación.

• El diseño se realizó por parte del COPLADEM.

Contenido:

- Presentación
- Introducción
- Logros más importantes en los tres Pilares de Gobierno y en los Ejes Transversales (por objetivos y estrategias)
- Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017

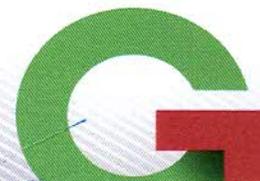
Publicación:

- 3 documentos impresos.
- 1,500 en formato electrónico.



MEMORIA DE GOBIERNO 2011-2017

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS





Señoras y señores Asambleístas:

Quiero agregar al informe que se les envió junto con la Convocatoria a esta sesión, un amplio reconocimiento a todo el equipo que integra al COPLADEM, que se destaca por su profesionalismo, entrega y compromiso en el cumplimiento de las atribuciones y funciones que tenemos conferidas.

1) Resultados del informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

De manera particular a la maestra Sofi Espinoza y al Doctor Rodrigo Zárate, quienes monitorean la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a través del SIPEGEM.

2) Resultados del Informe de Ejecución de los Programas de Desarrollo Regional.

En cuanto al seguimiento de los Programas de Desarrollo Regional, es oportuno destacar a Héctor Hinojosa Rosas, Marco Aguilar Castillo, Eli Hernández Rodríguez, Rodolfo García Muñoz, Julio Jaime García Ruiz, Miguel Portilla Estrada, María Josefina Jiménez Torres y Alejandro Colín Salazar, quienes además de asesorar y atender las necesidades de las dependencias y municipios para dar cumplimiento a las líneas de acción, han cumplido al 100% con la representación del COPLADEM en los 20 Gabinetes Regionales.

3) Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo Municipal.

Una labor por demás importante, es asesorar técnicamente a los municipios en materia de planeación, por ello debo reconocer a Inocencia Jerónimo Criyadez, Abril Rojas Jiménez y Luis Enrique Albarrán Mariz, quienes atienden en promedio, cada uno de ellos, a 40 municipios.

4) Trabajos para la Certificación de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El pasado miércoles 16 de agosto, gracias al trabajo y dedicación de Erika Treviño Parra y del Mtro Fernando Alderete Espiniella, obtuvimos el Certificado de cumplimiento a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

5) Informe Memoria de Gobierno, 2011-2017. Dr. Eruviel Ávila Villegas.

Asimismo, quiero destacar a cinco personas que elaboraron y diseñaron la Memoria de Gobierno de la administración 2011-2017.

Este documento es resultado del análisis, investigación y redacción de Celeste Ramírez Hernández, Nayeli Gómez Zarza y Francisco Estrada Estrada, bajo la coordinación del Maestro Refugio González, así como por el diseño gráfico de Fernando Robles López.

6) Convenio COPLADEM – CLAD Metodología para la Planeación del Desarrollo.

Finalmente quiero reconocer y agradecer de manera especial al Maestro Erick Lucio Duana por su apoyo incondicional para lograr concretar el convenio, así como las alianzas estratégicas para incorporar la visión del Desarrollo Sostenible a la planeación de nuestra entidad.

Señoras y señores, es cuanto respecto al Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente los meses de junio y julio del 2017. Muchas Gracias por su atención.



Al concluir la presentación del *Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de junio y julio del 2017.*, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/004-001/17. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** el **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente los meses de junio y julio del 2017.**

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **b)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea, para que rindiera el **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de correspondiente los meses de junio y julio del 2017**, en uso de la palabra, expuso: Con relación al informe de los Estados Financieros del organismo, comento a los asambleístas que, en medio digital, se les hizo llegar los correspondientes a los meses de junio y julio de 2017 para su debido análisis.

Aunado a ello, me permito informar que El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tiene una asignación presupuestal autorizada modificada que asciende a la cantidad de \$31'907,910.65 y al 31 de julio del 2017, se ejerció un monto de \$11'845,602.28 que representa un 37.12% del total.

Cabe señalar que estas cantidades fueron congruentes con la programación del ejercicio presupuestal; asimismo se destaca el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera y las Medidas de Contención del Gasto emitidas por la Secretaría de Finanzas.

| Capítulo | Concepto | Importe | Ejercido |
|--------------|---|------------------------|------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 17'695,522.00 | 7'840,058.71 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 448,687.00 | 302,526.58 |
| 3000 | Servicios Generales | 13'712,069.00 | 3'651,384.34 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| 9000 | Deuda pública | 51,632.65 | 51,632.65 |
| Total | | \$31,907,910.65 | \$11,845,602.28 |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 05/07/2017
HOJA No. 1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017

| CONCEPTO | MAYO | JUNIO | VARIACION | CONCEPTO | MAYO | JUNIO | VARIACION |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------|---|----------------------|----------------------|-------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | PASIVO CIRCULANTE | | | |
| Efectivo | 15,000.00 | 15,000.00 | | Servicios Personales por Pagar a Corto P | 286,276.94 | 189,879.81 | 96,397.13 |
| Bancos/Tesorería | 4,372,527.79 | 2,252,401.36 | 1,140,326.43 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 128,372.01 | 227,023.95 | -98,651.94 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | | | Retenciones y Contribuciones por Pagar a | 141,008.56 | 151,744.88 | -10,736.32 |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 11,719,864.51 | 13,841,637.24 | 2,121,772.73 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por P | | | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 177,510.00 | 1,410,691.00 | 1,233,181.00 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 87,261.09 | 87,261.09 | |
| TOTAL CIRCULANTE | 18,324,902.30 | 18,519,729.60 | 194,827.30 | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 767,285.06 | 780,720.69 | 13,435.63 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 1,796,441.71 | 1,796,441.71 | | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 1,452,165.38 | 1,452,165.38 | | Provisión para Demandas y Juicios a Largo | | | |
| Otros Bienes Muebles | | | | TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 1,520,504.55 | 1,520,504.55 | | TOTAL PASIVO | 767,285.06 | 780,720.69 | 13,435.63 |
| Otros Activos Diferidos | 16,231.00 | 16,231.00 | | OTROS PASIVOS | | | |
| TOTAL NO CIRCULANTE | 1,771,152.12 | 1,744,933.54 | -26,818.58 | TOTAL OTROS PASIVOS | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | PATRIMONIO | | | |
| TOTAL DIFERIDO | | | | Aportaciones | 159,858.84 | 159,858.84 | |
| | | | | Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Déficit) | 10,736,343.86 | 10,890,916.90 | 154,573.09 |
| | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 8,845,305.57 | 8,845,305.57 | |
| | | | | Revalúo de Bienes Muebles | 7,261.09 | 87,261.09 | 80,000.00 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO | 19,828,769.36 | 19,983,342.41 | 154,573.09 |
| TOTAL ACTIVO | 20,096,054.42 | 20,264,663.14 | 168,608.72 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 20,096,054.42 | 20,264,663.14 | 168,608.72 |
| CUENTAS DE ORDEN | MES ANTERIOR | MES ACTUAL | | | | | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 11,907,910.65 | 11,907,910.65 | | | | | |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 10,420,501.86 | 10,420,501.86 | | | | | |
| LEY DE INGRESOS RECALCULADA | 21,487,406.79 | 21,553,232.83 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto | 11,856,278.00 | 11,856,278.00 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter | 51,632.65 | 51,632.65 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Cu | 21,420,007.64 | 20,082,308.17 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos | 10,435,580.36 | 11,791,869.63 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Interes | 51,632.65 | 51,632.65 | | | | | |
| TOTAL | 127,631,642.40 | 127,631,642.40 | | | | | |

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2017
HOJA No. 1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2017

| CONCEPTO | JUNIO | JULIO | VARIACION | CONCEPTO | JUNIO | JULIO | VARIACION |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | PASIVO CIRCULANTE | | | |
| Efectivo | 15,000.00 | 15,000.00 | | Servicios Personales por Pagar a Corto P | 286,276.94 | 189,879.81 | 96,397.13 |
| Bancos/Tesorería | 4,372,527.79 | 2,252,401.36 | 1,140,326.43 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 128,372.01 | 227,023.95 | -98,651.94 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | | | Retenciones y Contribuciones por Pagar a | 141,008.56 | 151,744.88 | -10,736.32 |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 11,719,864.51 | 13,841,637.24 | 2,121,772.73 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por P | | | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 177,510.00 | 1,410,691.00 | 1,233,181.00 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 87,261.09 | 87,261.09 | |
| TOTAL CIRCULANTE | 18,519,729.60 | 17,223,001.82 | 1,296,727.78 | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 767,285.06 | 776,558.14 | -9,273.08 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 1,796,441.71 | 1,796,441.71 | | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 1,452,165.38 | 1,452,165.38 | | Provisión para Demandas y Juicios a Largo | | | |
| Otros Bienes Muebles | | | | TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 1,520,504.55 | 1,527,323.13 | -6,818.58 | TOTAL PASIVO | 767,285.06 | 776,558.14 | -9,273.08 |
| Otros Activos Diferidos | 16,231.00 | 16,231.00 | | OTROS PASIVOS | | | |
| TOTAL NO CIRCULANTE | 1,744,933.54 | 1,717,514.96 | 26,818.58 | TOTAL OTROS PASIVOS | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | PATRIMONIO | | | |
| TOTAL DIFERIDO | | | | Aportaciones | 159,858.84 | 159,858.84 | |
| | | | | Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Déficit) | 10,890,916.90 | 9,571,533.14 | 1,319,383.81 |
| | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 8,845,305.57 | 8,845,305.57 | |
| | | | | Revalúo de Bienes Muebles | 7,261.09 | 87,261.09 | 80,000.00 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO | 19,983,342.41 | 18,940,516.78 | 1,042,825.63 |
| TOTAL ACTIVO | 20,264,663.14 | 18,940,516.78 | 1,323,546.36 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 20,264,663.14 | 18,940,516.78 | 1,323,546.36 |
| CUENTAS DE ORDEN | MES ANTERIOR | MES ACTUAL | | | | | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 11,907,910.65 | 11,907,910.65 | | | | | |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 10,420,501.86 | 10,354,677.82 | | | | | |
| LEY DE INGRESOS RECALCULADA | 21,487,406.79 | 21,553,232.83 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto | 11,856,278.00 | 11,856,278.00 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter | 51,632.65 | 51,632.65 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Cu | 21,420,007.64 | 20,082,308.17 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos | 10,435,580.36 | 11,791,869.63 | | | | | |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Interes | 51,632.65 | 51,632.65 | | | | | |
| TOTAL | 127,631,642.40 | 127,631,642.40 | | | | | |

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ

MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Países Miembros:
ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, GUAYMAL, GUINEA, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, PUERTO RICO, URUGUAY, VENEZUELA



Países Miembros:
ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, GUAYMAL, GUINEA, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, PUERTO RICO, URUGUAY, VENEZUELA

- Desafíos de la Reforma del Estado en el Siglo XXI
 - ODS, Estrategias de Desarrollo y Planes Institucionales
 - Continuidad de Planes y Proyectos
 - Distribución Equitativa de las Riquezas
 - Nuevo Servidor Público/Sensibilidad Social/Responsabilidad
 - Estrategia Ética en el Sector Público
 - Lucha Decidida contra la Corrupción
 - Liderazgo Político y Gerencial
 - Gobernabilidad Democrática
 - Devolver Confianza a la Ciudadanía
 - Calidad Regulatoria
 - Simplificación de Trámites
 - Alianza entre Estado y Universidad
 - Transformación del Estado
 - Nueva Mentalidad de los Servidores Públicos

- El Rol del CLAD
 - Documentos Estratégicos/Asesoría Técnica
 - Capacitación e Investigación
 - Documentación e Información
 - Convenio CLAD-COPLADEM
 - Metodología del Plan de Gobierno 2017-2023
 - Diagnóstico
 - Metodología de Planificación de Resultados de Desarrollo
 - Modelo de Gestión, Seguimiento y Evaluación
 - Estrategia de Participación Social
 - Retos para su Implementación
 - Talento Humano
 - Institucionalidad/Continuidad de Estado
 - Articulación Social
 - Recursos Económicos

Av. Pobl. de Los Chomos, cruce con Av. 6, Casa CLAD, Urb. Los Chomos, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181, Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono móvil: (58-212) 2709211 Fax: (58-212) 2709214
e-mail: clad@clad.org > www.clad.org

Av. Pobl. de Los Chomos, cruce con Av. 6, Casa CLAD, Urb. Los Chomos, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181, Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono móvil: (58-212) 2709211 Fax: (58-212) 2709214
e-mail: clad@clad.org > www.clad.org





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.





Por lo que una vez presentada la exposición, fue entregada la Metodología para la Planeación del Desarrollo y no habiendo comentario al respecto, se da continuidad con el desarrollo de la sesión, pasando al:

Punto Número V. Para continuar con el desarrollo del punto **V** referente a **Asuntos en cartera**, inciso **a)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que se informó que existen 1 acuerdo en proceso:

a) ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto se informa que los traspasos internos realizados durante los meses de los meses de junio y julio del 2017 fueron:

| Capítulo | Descripción | Total |
|--------------|--------------------------|-------------|
| Junio | | |
| 1000 | Servicios personales | \$77,941.86 |
| 2000 | Materiales y suministros | \$1,335.01 |
| 3000 | Servicios generales | \$878.84 |
| Total | | \$80,155.71 |
| Julio | | |
| 1000 | Servicios personales | \$11,138.27 |
| 2000 | Materiales y suministros | \$1,703.05 |
| 3000 | Servicios generales | \$35,260.06 |
| Total | | \$48,101.38 |

Una vez expuesto este punto, se puso a consideración; de los asambleístas a efecto de que pudieran emitir algún comentario; al no existir más intervenciones se procedió con el:

Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas solicita al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, que cuestione, respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión; al no existir algún asunto general. Le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.



Punto Número VII. Procediendo al desahogo del punto **VII** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se dio uso de la palabra al Suplente del Presidente Maestro Apolinar Mena Vargas, quien solicitó al Lic Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM, dirija su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la **4ª. Sesión Ordinaria 2017** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto del presente año, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

MTRO. APOLINAR MENA VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
Y SECRETARIO TÉCNICO



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL
31 DE AGOSTO DE 2017.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA LIX
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA LIX
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL
31 DE AGOSTO DE 2017.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. HUGO AYALA RAMOS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO Y COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM



MTRO. PEDRO RIVAS CÓRDOVA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. ANTONIO ARMANDO MERCADO ORDOÑEZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2017.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS ANTE
LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE
LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y
GRUPOS DE TRABAJO



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA
EL 31 DE AGOSTO DE 2017.